

con toda preferencia, para aplicar en el caso las providencias conducentes.

Art. 42. Uno de los deberes mas estrechos de la policia rural, será celar la observancia de este reglamento, arrestando á los infractores, para que puestos á disposicion de la autoridad competente, sufran el castigo que hayan merecido.

Art. 43. Cualquier descuido ú omision de parte de los funcionarios á quienes toque la vigilancia de este ramo, será castigado con una multa proporcionada, que aplicarán en su caso las prefecturas y el gobierno departamental.

CAPITULO VI.

Fondos de las juntas protectoras de arbolados.

Art. 44. Son fondos de las juntas protectoras de arbolados:

Primero. El importe del derecho que se fije por obtener licencia para establecer cortes de maderas á todos los comprendidos en el artículo 25, y los demas que extraordinariamente lo soliciten.

Segundo. El de las multas que se im-

pongan á los infractores del presente reglamento y el valor de la herramienta de que habla el artículo 26.

Tercero. Las pensiones con que contribuyan los ciudadanos que no concurren personalmente á los trabajos que exija el aumento y conservacion de bosques.

Cuarto. La parte que haya posibilidad de consignarse de los fondos municipales.

Art. 45. Las juntas pueden proponer otros arbitrios, si lo juzgan necesario, para que sean examinados y aplicados á sus fondos si no hubiere inconveniente.

El gobernador del departamento dispondrá se publique, circule y tenga su debida observancia. Dado en la ciudad de Jalapa, á los diez y nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco.—*Sebastian Camacho*, presidente.—*José María R. Roa*, prosecretario.

Publíquese, circúlese y comuníquese á quienes corresponda para su exacta observancia. Jalapa, Diciembre 27 de 1845.

ANTONIO M. SALONIO.

JOSÉ JESUS DIAZ,
Secretario.

GEOGRAFIA MEDICA.

El trabajo que tengo la honra de presentaros es uno de los que debian figurar mas bien en una sociedad médica, por ser mas análogo y tener una relacion íntima con los estudios de la facultad; pero considerando que el grandioso objeto con que fué instituida la Sociedad de Geografía y Estadística mexicana, abraza todos los ramos que bajo el punto de vista de la utilidad pública pueden contribuir á la prosperidad general de nuestro país, no lo creo inoportuno, y ántes bien he confiado en que seria aceptado con benignidad por una reunion compuesta de personas ilustradas, amantes de su patria y del bien público y capaces de comprender muy bien la utilidad de los estudios de que se trata en la siguiente Memoria, que espero será vista como una pequeña prueba del deseo que me anima por el engrandecimiento de la Sociedad.

Para demostrar la importancia de los estudios geográficos, en general, nos bastará hacer una breve reseña de los adelantos que ha hecho en México este ramo de la ciencia, y de la inmensa utilidad que debe prestar á un país, cuyos elementos de prosperidad y riquezas naturales permanecen todavía desconocidos en mucha parte y muy poco explotados. A los esfuerzos de muchos mexicanos ilustrados y amantes del progreso nacional, mas bien que á los gobiernos que bajo diversas formas nos han regido, se debe el fruto é incremento que de

algunos años acá ha producido el estudio de la geografía mexicana. La sociedad que con este nombre se halla establecida en la capital y ramificada en los Estados ha demostrado por sus escritos y por el considerable número de cartas geográficas que ha publicado y sigue publicando, el decidido empeño, acendrado patriotismo y amor á la ciencia que caracteriza á los respetables miembros que la componen, y la entusiasta cooperacion que han prestado para el fomento de un ramo tan interesante, sin cuyo estudio permanecerian todavia sin explotarse varios elementos de prosperidad en los que abundamos; pero que por falta de industria y brazos que la desarrollen han quedado sin muchas de las aplicaciones de que han sabido aprovecharse los que por su actividad é inteligencia superiores, conocen la riqueza de nuestro país y la calidad de sus productos que, bajo muchos aspectos, nada dejan que desear ni habrá necesidad de importar del extranjero.

Los tres reinos de la naturaleza son efectivamente ricos y preciosos en nuestro territorio; muy poco tendrémos que envidiar al viejo mundo; mas en medio de tanta prosperidad, hay un germen devastador que destruye nuestras poblaciones. Bajo el variado y hermoso aspecto de nuestros climas, en medio de una exhuberante y fructífera vegetacion, en el litoral de los dos Oceanos que bañan nuestras costas, y aun en el interior de las mas bellas poblaciones

se desarrollan endémica ó epidémicamente afecciones morbosas, que abreviando la vida de sus habitantes ó impidiendo que disfruten de la salud indispensable para el trabajo y fomento de la industria, no permiten que haya podido llegar nuestra desgraciada nación al estado de engrandecimiento y progreso que han deseado todos los mexicanos. Al lado de los mayores bienes que podemos disfrutar, se encuentran varias enfermedades que lenta ó violentamente diezman las poblaciones: causas constantes de insalubridad ejercen su destructora acción sobre los habitantes de climas impropios para la conservación de una buena salud y de la vida. Si á estas causas agregamos la funesta destrucción que nuestras divisiones intestinas han producido, encontraremos de luego el motivo poderoso que ha contribuido á que México no ocupe todavía el rango que le pertenece en el órden de las naciones cultas.

De lo dicho se infiere que el estudio de la geografía del país, no solo debe abrazar el de su topografía y producciones naturales, el de las ventajas que de ellas pueden sacarse, el del grado de civilización y progreso en que se encuentre y el de las demás circunstancias favorables á las comodidades sociales; es indispensable tambien que estemos impuestos de los inconvenientes que pueda acarrear á nuestra salud la habitación de tal ó cual clima. El extranjero que se decide á abandonar su patria para venir á habitar á un país como México que le brinda con sus riquezas y con un porvenir halagüeño de industria y prosperidad, ignora muchas veces ó tiene informes inexactos del estado sanitario de los lugares que le conviene escoger para su residencia; puede suceder que en medio de tantos goces y abundancia encuentre la muerte ó una enfermedad que destruya lentamente

su existencia. Es indispensable, pues, que sepa elegir el clima que mas convenga á su constitucion y modo de vivir, para que disfrute de las ventajas que proporciona una buena salud, que es uno de los bienes mas apetecibles de la vida. Así como cada país posee su reino vegetal y mineral característicos, tambien tiene un reino patológico que le pertenece, tiene sus enfermedades propias y exclusivas. Las localidades y las estaciones imprimen á los fenómenos patológicos cambios muy notables y cuyo estudio constituye uno de los ramos importantes de la medicina bajo el aspecto de la higiene pública y de la terapéutica.

La geografía médica tiene por objeto el conocimiento de las modificaciones que la influencia de los diversos climas ejerce sobre nuestra organización; y además es el estudio de las leyes que presiden á la distribución de las enfermedades sobre los diversos puntos del globo, y de sus relaciones topográficas entre sí; de donde se deduce, que un ramo tan interesante debe ocupar la atención de los médicos del país, comenzando por reunir todos los datos necesarios para formar un tratado, que será de una gran utilidad para el conocimiento de las enfermedades propias de nuestro territorio. El médico que conozca mejor la influencia del clima en que ejerce su profesion, y la de las distintas causas que contribuyen al desarrollo de las enfermedades, es decir, el que sepa la topografía médica de su país, ese será el que las cure con mas acierto. *Plurimi morbi, ullis remediis domandi, tempestate vel celo mutato sponte evanescent, aut levantur.*

Las afecciones rebeldes y que han resistido por mucho tiempo á los medios mas eficaces, se mitigan ó desaparecen del todo

1 Gregory.

con solo el cambio del clima y sabiendo hacer la elección del mas conveniente. Hay una diferencia muy notable entre las dosis y modo de administración de muchos medicamentos en las costas ó en los lugares que tienen una considerable altura sobre el nivel del mar; pero esta aparente contrariedad desaparece cuando se toma en cuenta la variedad de forma con que se presenta una enfermedad y las indicaciones accidentales que deben preceder á la aplicación racional de un medicamento. Quedamos por esto mas convencidos de que el estudio de la geografía médica es indispensable para llenar con fruto dichas medicaciones.

Bastante impulso han recibido ya estos trabajos en Alemania y Francia. En México se han publicado varias observaciones sobre las enfermedades mas notables del país, algunas noticias estadísticas y algunos documentos análogos, que reunidos á los que se recogiesen de nuevo, servirían para nuestro objeto. Recientemente el Dr. Ehrmann escribió un artículo en la Gaceta médica de México sobre enfermedades que observó en su tránsito de Veracruz á la capital. Los profesores mexicanos deben tambien dedicarse al estudio de un ramo tan importante para la ciencia, acreditando que como todos los que á ella están consagrados, deseamos el bien de la humanidad y tenemos placer en abrir el camino y tomar posesión á nombre de ella, de un terreno cuya fecundidad promete para el porvenir una abundante cosecha.

Si el estudio que nos ocupa ha sido descuidado por mucho tiempo en nuestro país, creemos indispensable enumerar brevemente las causas que lo han motivado. Al hacerlo tenemos el sentimiento de confesar nuestro descuido y los inconvenientes que no hemos podido remover hasta hoy: sin

embargo de no tener en ello la mayor parte, tememos despertar la susceptibilidad de algunos de nuestros compañeros; mas al comprendernos en su número damos una prueba de imparcialidad, y de que solo nos impele el honor de la profesion y el deseo de que esta se ejerza con mayor acierto; lejos de nosotros una necia pretension de superioridad.

El estudio de las ciencias médicas ha participado de los trastornos consiguientes á la inestabilidad de los gobiernos, que bajo distintas denominaciones, se han sucedido en México. Esfuerzos aislados de algunos profesores y una que otra mirada protectora de las autoridades, han sido los únicos elementos con que ha contado para su fomento y progreso, siendo este el principal obstáculo que ha impedido que dicho estudio se halle al nivel de los conocimientos que se requieren para su perfección. De la misma suerte han participado los demás ramos de las ciencias naturales, indispensables para el complemento de los estudios médicos. La física, que es la base de estos últimos, se ha estudiado muy superficialmente en nuestros establecimientos públicos, en donde su enseñanza está limitada á la lectura y monótona repetición de los autores, y á muy pocas ó imperfectas demostraciones en su parte experimental, tan indispensable para la inteligencia de los fenómenos naturales. La química, tan esencial para el conocimiento de la naturaleza íntima de los cuerpos, se hallaba reducida á la enseñanza elemental de los rudimentos muy indispensables. La mineralogía, la geología eran casi extrañas y desconocidas, considerándolas mas bien como superfluas para el que se dedicaba al estudio de la medicina.

El progreso de estas ciencias en México, con relación á estos estudios, ha sido

muy lento, porque se han considerado como accesorios, y no se ha procurado inculcar á los alumnos la necesidad de estas nociones para el buen éxito de su profesion, de donde proviene que muchos médicos, y especialmente los que se hallan lejos de las capitales, abandonan el estudio, olvidan los pocos elementos que aprendieron y no podrán dar razon del modo de determinar la longitud y latitud de un lugar, de su altura sobre el nivel del mar, de los vientos reinantes, de la temperatura, de la constitucion geológica del suelo que pisan, de sus productos minerales y vegetales, de las aguas y su composicion; en suma, de todo aquello que debe saber el que se dedica al estudio de una parte tan importante de las ciencias naturales.

De esta falta resulta tambien, el que muchas veces se recomienda á los enfermos la variacion de clima para el restablecimiento de su salud, ó el uso medicinal de algunas aguas, sin que para esta indicacion preceda el conocimiento de las circunstancias locales que deben influir en la constitucion del paciente, y sin que de antemano se conozca la composicion del agua cuyo uso se prescribe. Nos exponemos así á aumentar la desconfianza y descrédito con que se ha visto la profesion, y comprometemos, acaso sin intencion, la vida é intereses de nuestros clientes.

No es de extrañarse que un estudio tan interesante haya podido permanecer hasta hoy en tal abandono; pero nos felicitaremos de haber promovido un asunto de cuyo interes y utilidad no puede dudarse, cuando se consideran los grandes servicios que debe prestar para el conocimiento de las enfermedades y su curacion, así como á la higiene pública.

Creemos haber demostrado suficientemente la importancia de la geografía mé-

dica; nos resta proponer los medios que á nuestro juicio deben adoptarse para emprender con fruto su estudio, y procurarse todos los datos que son indispensables para el objeto. De luego confesamos nuestra insuficiencia para llenarlo; pero nos anima la confianza en las luces de personas ilustradas, á quienes suplicamos nos auxilien con sus observaciones.

La medida mas eficaz y que produciria mejores resultados, seria el nombramiento de una comision científica destinada á recorrer el territorio mexicano, reuniendo todos los datos y haciendo las observaciones necesarias y rectificando las que ya se hubieren practicado. Esta comision deberia ser compuesta de personas instruidas, bien recompensadas por el erario público y provistas de todo lo necesario para sus investigaciones científicas. Creemos que en el estado actual seria difícil la ejecucion de este proyecto, porque á pesar del deseo y buenas intenciones que animan al gobierno que nos rige para proteger y fomentar á todo lo que contribuya al bienestar del país, no juzgamos que las rentas públicas puedan todavía sufragar el gasto que demanda tan grandiosa empresa; pero nos lisonjamos de que en mejores circunstancias será practicable.

Podrian nombrarse entretanto comisiones compuestas de médicos, ó personas capaces donde no los hubiere, para que conforme á las instrucciones que recibieren, y de las que se indican al fin las mas esenciales, remitiesen, ya sea á las autoridades ó á las juntas de geografía y estadística, constituidas en las capitales y poblaciones principales, los datos que se les pidieren. En vista de ellos, podrian las sociedades proceder á la formacion de la geografía médica de su respectivo departamento.

Tambien debian nombrarse en todas las

poblaciones cuyos fondos lo permitan, uno ó mas médicos encargados exclusivamente de la policía médica é higiene pública, y cuyas obligaciones serian detalladas en un reglamento; pues aun cuando en los municipios se nombran estas comisiones, ni siempre se componen de personas instruidas, como se necesitan, y muchas veces son formadas de individuos que tienen otra clase de ocupaciones, de las que no pueden prescindir aun cuando abunden en patriotismo. Ya sabemos cómo se desempeñan por lo regular los cargos concejiles, y por lo mismo deseáramos que los facultativos á quienes se diesen estas comisiones, estuviesen pagados por los fondos públicos.

Como es un deber de los médicos contribuir por todos los medios posibles al fomento y progreso de nuestra profesion, no dudamos que por su parte harán los esfuerzos que se requieren para conseguirlo, secundando nuestros deseos y cooperando con sus luces á la consecucion de un fin tan noble, y en el que se interesa el bien de la humanidad, á cuyo servicio nos hemos consagrado.

DATOS QUE DEBEN PEDIRSE PARA LA FORMACION DE LA GEOGRAFIA MÉDICA.

La longitud y latitud del lugar.

La elevacion sobre el nivel del mar.

La temperatura media en las estaciones del año.

La duracion de estas.

Los vientos dominantes.

Los accidentes del terreno y todo lo que sea relativo á su posicion topográfica.

Las lluvias, lagunas y pantanos.

Los rios y vertientes naturales de las poblaciones; sus aguas potables.

Las aguas termales y medicinales que se encuentren; el uso que se haga de ellas, y su análisis.

Las producciones vegetales, y el uso medicinal que de ellas se haga.

La estructura geológica del suelo y su influencia sobre las enfermedades.

Las enfermedades reinantes en todas las estaciones.

Una noticia estadística sobre la alta y baja de la poblacion, expresando las enfermedades de que han muerto los habitantes.

Un estado de los vacunados en todo el año, expresando todo lo relativo á su conservacion y propagacion.

El tratamiento que se emplee en las enfermedades, y los sucesos favorables ó adversos que del empleo de los medicamentos se hayan obtenido.

Guadalajara, 1867.

IGNACIO FUENTES.